



Sociedad Argentina de Sociología Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Sociales

8<sup>vo</sup> Congreso Nacional  
de **Sociología Jurídica**  
"de derecho, democracia y sociedad"

---

### **Comisión 3 : Delito, castigo y sociedad**

**Título : *Las representaciones sociales acerca de la seguridad/inseguridad. Resultados de una investigación \****

**Autores :**

**Virginia Ceirano, Julio Sarmiento, Ramiro Segura\*\*, Adriana Cuenca, Marcela Trincheri y  
Adriana Clavijo**

---

\* La presente ponencia recoge algunos de los principales resultados alcanzados durante el desarrollo de la investigación *Seguridad/inseguridad y violencia en la provincia de Buenos Aires. Un estudio sobre las representaciones sociales y las políticas de seguridad*. Bajo la dirección de la Lic. Virginia Ceirano, el proyecto se realizó durante el trienio 2005-2007 en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación y tuvo como sede al Núcleo de Estudios Socioculturales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. A su vez, la investigación contó con financiamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

\*\* Núcleo de Estudios Socioculturales, Facultad de Trabajo Social, UNLP. Docentes-investigadores del Programa de Incentivos a la Investigación (SPU/UNLP). Cátedras de Antropología Social 1 y Sociología de la FTS, UNLP.



## 1. Seguridad, Estado, Democracia y Derechos Humanos.

Como lo demuestran una serie de investigaciones empíricas y de reflexiones teóricas, la cuestión de la seguridad/inseguridad se encuentra en el centro de la agenda pública de las sociedades actuales. En la Argentina, el tema emergió con fuerza durante la década del noventa y hoy, como lo registran diversas encuestas, es el principal problema para la opinión pública. En el caso argentino, el crecimiento de las desigualdades sociales, la explosión del desempleo, la reconversión de la intervención del Estado y la crisis del sistema de seguridad pública constituyeron el telón de fondo de la problemática.

Como casi ningún otro tema, el debate en torno a la seguridad/inseguridad aviva fuertes tensiones y enfrentamientos de carácter ideológico. Por ello, no es aventurado sostener que buena parte del conflicto social contemporáneo se expresa en la cuestión y que las maneras de hacer frente a la problemática tienen ineludibles consecuencias para el Estado de derecho, la democracia y la vigencia de los derechos humanos.

Justamente, en función de lo recién expuesto es que se decidió desarrollar una investigación que indagara sobre los sentidos y las prácticas sociales vinculadas a la seguridad/inseguridad.

La investigación se focalizó principalmente sobre las representaciones sociales –en tanto sentidos construidos socialmente. Se considera que las representaciones sociales operan como el *habitus* al que hace referencia Pierre Bourdieu, es decir como estructura-estructurada pero también como estructura-estructurante, en otras palabras las representaciones sociales informan las prácticas sociales a la vez que son informadas por ellas.

## 2.- Ejes de la investigación y unidades de referencia empírica.

El trabajo de investigación se estructuró en torno de cuatro ejes principales: a) representaciones sociales sobre la seguridad/inseguridad en personas pertenecientes a diferentes clases sociales; b) el tratamiento de la cuestión por los medios de comunicación de masas; c) la política pública de seguridad de la provincia de Buenos Aires; y d) representaciones sociales sobre el tema presentes en organizaciones de derechos humanos.

Las unidades de referencia empírica fueron:

- Sujetos vinculados a organismos e instituciones públicas de seguridad/prevenición del delito y justicia (incluidos los Foros de Seguridad)



- Sujetos que pertenecen a organismos/organizaciones de derechos humanos.
- Sujetos pertenecientes a sectores socioeconómicos bajos, medios y altos de la sociedad (profesionales, comerciantes, empleados públicos, estudiantes, desocupados, etc.) según sexo y edad.
- Noticias e imágenes de la prensa gráfica (Diario El Día) en el período electoral de 1999 y entre diciembre de 2001 y diciembre de 2003.
- Documentos y leyes producidos por el Mrio. de Seguridad de la Provincia desde la creación de los Foros de Seguridad (1997/98 a 2004) <sup>1</sup>.

### 3.- Metodología

En cuanto a la política de seguridad, por un lado se compilaron y analizaron documentos vinculados al diseño, implementación y evaluación de la política, leyes y reglamentaciones, en distintos períodos desde su puesta en marcha, y por otro, se realizaron observaciones, entrevistas a informantes clave de la Subsecretaría de Participación Comunitaria, y a foristas.

En la actualidad, de los quince foros vecinales que deberían funcionar en el Municipio de La Plata sólo se encuentran activos diez. Las entrevistas se realizaron en siete de los foros. En cada uno de ellos se hicieron entrevistas en profundidad a foristas. La muestra se seleccionó teniendo en cuenta dos criterios. Un criterio fue la ubicación geográfica de los foros, distinguiendo entre aquellos que pertenecen al casco urbano de la ciudad y los foros ubicados en la periferia urbana. El otro criterio fue el estilo de liderazgo presente en cada foro, identificando foros personalistas y colegiados. Mientras el primer criterio estuvo presente desde el inicio de la investigación, el segundo fue adoptado luego de entrevistas realizadas a informantes clave de la Subsecretaría de Participación Comunitaria. Los ejes de las entrevistas a los foristas fueron básicamente tres: a) una reconstrucción

---

<sup>1</sup> Los foros fueron creados por la Ley 12.154 de Seguridad Pública de la Provincia de Buenos Aires. Son instancias para la participación de la sociedad civil en la política pública de la provincia. Su objetivo general es que se instancia para la cogestión de la seguridad pública entre el Estado y la sociedad civil. La Ley 12.154 contempla tres instancias diferentes de constitución de los foros: la departamental, la municipal y la vecinal. Para más detalles sobre los mismos ver Sarmiento, Julio et al *Los claroscuros de la participación de la sociedad civil en políticas de seguridad ciudadana. El caso de los Foros de Seguridad en la Pcia de Buenos Aires*. En Cd de las III Jornadas de Investigación "La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano". Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, 17, 18 y 19 de noviembre de 2005. ISSN 1667-8923 – ISBN 950-698-162-0



del proceso de formación del foro y de las principales acciones desplegadas; b) la significación dada a la participación; c) las representaciones de la seguridad, la inseguridad y la violencia.

Las observaciones se hicieron en cuatro de los foros analizados, ubicados uno en el casco urbano y tres en barrios periféricos. En todos los casos se hicieron anotaciones de campo y se grabaron las reuniones con consentimiento de los foristas. En tres de los foros, se observó el proceso de elaboración del mapa vecinal de prevención del delito<sup>2</sup>. Asimismo, se observaron reuniones internas de los foros, de los foros con personal del Ministerio de Seguridad encargado del Programa y/o con Jefes Policiales de las comisarías respectivas.

Se realizaron entrevistas a informantes clave de la Subsecretaría de Participación Comunitaria con el fin de relevar información para la selección de los casos a estudiar, y también incluyeron cuestiones referidas al diseño e implementación de la política de participación comunitaria en los foros de seguridad.

En relación a los otros grupos estudiados, se realizaron entrevistas semiestructuradas a sujetos pertenecientes a distintos sectores sociales de la ciudad de La Plata, seleccionados según barrio, edad, género, ocupación. Se eligieron tres zonas con características socio-económicas diferenciadas: un barrio del casco urbano de la ciudad (La Loma); otro perteneciente a la periferia (Los Hornos); y una tercera correspondiente a las localidades de Gonnet y City Bell, zona residencial al norte de la ciudad. En cada una de estas zonas se hicieron cinco entrevistas.

El tercer grupo de entrevistados estuvo constituido por sujetos que desarrollan su actividad en organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, y otros, vinculados a organismos e instituciones públicas de seguridad/prevenición del delito y justicia, dependientes de la Subsecretaría de Justicia, el Centro de Protección de los Derechos de la Víctima. En particular, se hicieron entrevistas a representantes de Organismos de DDHH históricos (Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; APDH, HIJOS), por un lado y por otro a representantes de nuevas organizaciones de DDHH surgidas en democracia (CORREPI, FAVELCID, Asociación Miguel Bru, Asamblea Permanente de DDHH de Florencio Varela, Madres del Dolor). Los ejes de las entrevistas fueron :

---

<sup>2</sup> El mapa de prevención vecinal del delito es un instrumento del Programa CERCA (para más detalles sobre éste programa ver nota 4) a través del cual, y mediante una metodología participativa, los integrantes del foro identifican conflictos sociales y ambientales que impactan sobre la seguridad. Una vez identificados esos conflictos se delimitan acciones de prevención social y situacional del delito.



a) la trayectoria personal y su inserción en la organización, b) la significación dada a la participación en la organización y la concepción acerca de DDHH, y c) las representaciones en torno a la seguridad/inseguridad/violencia y términos relacionados: víctima/victimario, justicia, impunidad. Se realizaron observaciones en marchas y en lugares de reunión.

Para el análisis de las representaciones vinculadas a los conceptos de Seguridad, Inseguridad, Violencia y términos relacionados, se aplicaron sobre los textos resultantes de la desgrabación de entrevistas las operaciones analíticas que propone la Semiótica de Enunciados de Magariños de Morentín (1996), metodología ya aplicada en otras investigaciones, y se contrastó con los datos construidos a partir de las observaciones.

En cuanto al análisis de la prensa gráfica hemos trabajado con el diario El Día en base a búsquedas en la versión electrónica de este medio en Internet, construyéndose un corpus de 212 documentos para el período indicado que contienen en total 289 pasajes y 589 párrafos referentes a 16 diferentes "olas"<sup>3</sup>: de asaltos, inseguridad, cuatrерismo, delitos, secuestros, robos, violencia, ataques, criminalidad, salvajismo y brutalidad criminal, hechos, asesinatos, robos y hurtos, violaciones, saqueos, muertes.

Las notas fueron analizadas mediante una variante simplificada de la semiótica de enunciados de Magariños de Morentín (1996), combinada con análisis crítico del discurso de orientación cognitiva (van Dijk: 1980:1996). Se elaboraron las definiciones contextuales de los enunciados pertinentes y se codificaron utilizando el software QSR-Nvivo buscando identificar el esquema situacional usado por el medio en cuestión para caracterizar las respectivas olas.

Los hallazgos se procesaron, asimismo, estadísticamente para dar cuenta de la dispersión de las categorías según los años de aparición de las notas, y las secciones donde fueron publicadas.

Por último, debemos señalar que los procedimientos desplegados a lo largo de la investigación respetaron los principios éticos de la declaración de Helsinki, contándose con el consentimiento informado de los actores sociales con quienes desarrollamos el trabajo, una vez que fueron explicitados las finalidades y métodos de la investigación.

#### 4.- Resultados

---

<sup>3</sup> Más adelante, se clarifica la noción de "olas".



#### 4.1.-Las representaciones sociales de la seguridad/inseguridad y violencia:

Los entrevistados en su mayoría, encuadran el problema de la inseguridad / seguridad en la relación entre el Estado /la sociedad y la sensación intersubjetiva de ese proceso.

En casi la totalidad de las entrevistas aparece como factor objetivo de la inseguridad la pérdida de las protecciones sociales, y centralmente el problema del desempleo; la profundización de la desigualdad social generada por los cambios laborales, la pauperización y las limitaciones de acceso a la educación y a la salud. Esto se expresa en cuanto marco general y también haciendo referencia a la propia vivencia.

También otro factor objetivo de la inseguridad es la pérdida de legitimidad de las instituciones, en especial la Justicia; la corrupción en distintos niveles, resaltando las del ámbito político y del sistema de seguridad, centrado en la policía.

Sin embargo, tras identificar estos factores, se establecen relaciones causales en las que se enlaza pobreza - falta de educación - delito en una secuencia lógica. Esta tensión entre las condiciones iniciales de la definición del problema (seguridad /inseguridad) y de su causalidad, y la definición misma de la población que es denominada delincuente merece una análisis más profundo, en el sentido que entonces aparece como algo que se explica a sí mismo (tautología) en la mayoría de los relatos.

El delincuente o victimario siempre es el pobre: que no ha tenido educación, o que no ha tenido una buena alimentación, u otro tipo de carencias; así también se hace mención a los espacios que habitan, "*el de la casucha de la otra cuadra*"... "*los de los monoblocks*", lugares estigmatizados en los que se inician en el camino del delito.

La "falta de educación" es una de las causales de la violencia y del delito que aparece con mayor frecuencia en los entrevistados. Entre los sentidos que se han explicitado, se la vincula con el proceso de socialización y el papel de la familia; con no asistir a la escuela; con carecer de valores; y en un caso se hace referencia al deterioro educativo en su propia historia reciente, y lo asocia con estar inseguro, vinculando en cierto modo con las desigualdades educativas y la restricción de acceso a otros niveles educativos.

Otro aspecto general es que en ninguno de los entrevistados aparece la idea de "mano dura" ni la insinuación de lo que podríamos denominar el "paradigma Blumberg". Tampoco aspectos altamente intolerantes.



Al momento de definir la inseguridad como propia (o de sentirse seguro) se la vincula con una sensación subjetiva que incluye temor, miedo, cuidados, precauciones ante algo que puede pasar: "te puede pasar"; "hay que estar prevenido"; "tomar los recaudos" para prevenir el riesgo (de ser asaltado específicamente, y en segundo lugar, en el caso de quienes tienen hijas, ser víctimas de violación). Los entrevistados construyen "cartografías del miedo", de lugares supuestamente riesgosos; se construyen "sujetos peligrosos", en general los pobres a los que se los asocia con delincuencia, y en menor medida a la policía, a quienes se los vincula con el delito y la impunidad por un lado, y contradictoriamente por otro, se reclama su presencia para la prevención del delito. Frente al miedo a estos lugares y sujetos se ritualizan ciertas prácticas para evitar el peligro, sobre todo en un tiempo: la noche.

Por otra parte, en los relatos de quienes pertenecen al Centro de Protección a los Derechos de la Víctima, es casi central la idea que los medios construyen la inseguridad y los miedos, haciendo un uso político de los mismos.

La influencia de los medios de comunicación aparece explícita en unos pocos relatos, y es en vinculación por una parte a "lo que está pasando", no a experiencias concretas, y en dos casos se formula que si se tuviera en cuenta esto "que dicen los medios", no saldrían a la calle y se quedarían encerradas en la casa, como el único lugar seguro.

En referentes de organismos históricos de Derechos Humanos, se establece una contrastación entre la inseguridad en tiempos de la dictadura y la inseguridad actual. En principio se plantea que la inseguridad y el miedo fueron implantados por el Terrorismo de Estado y que se inicia con la doctrina de la seguridad nacional frente a los movimientos insurreccionales. Los sujetos estigmatizados, "el enemigo" construido en la época de la dictadura, eran los "subversivos" y la "seguridad" se garantizaba con la pena privativa de la libertad o el exterminio. Hoy, el enemigo lo constituyen "los diferentes", fundamentalmente aquellos que ponen en riesgo la propiedad privada, en la que se centra la idea de la seguridad; y también la resolución es la pena privativa de la libertad. En las organizaciones de Derechos Humanos surgidas en democracia, la inseguridad se la vincula con la violencia institucional, la impunidad y las dificultades de acceso a la justicia.

#### *4.2.-La construcción de la "inseguridad" en los medios de comunicación:*



Los medios de comunicación tienen un papel relevante en la construcción de los miedos y la sensación de inseguridad, lo que Hall denominó "pánico moral". Del análisis de los artículos periodísticos de la prensa gráfica local (Diario El Día) en el período 1999-2004, se focalizó en aquellos que eran introducidos como "olas", en las que se amplifican una serie de acontecimientos aislados. Del total de documentos se clasifican 16 tipos de "olas de": asaltos, inseguridad, delitos, secuestros, robos, violencia, ataques, criminalidad, salvajismo y brutalidad criminal, asesinatos, robos y hurtos, violencias, saqueos, muertes, hechos y cuatreroismo. Las olas más mencionadas son las de inseguridad (24,4%), robos (24,5%) y asaltos (27.7%), que suman casi el 77% de los documentos. Los datos muestran que las olas siempre crecen, avanzan o por lo menos no ceden. Tienen una dinámica ascendente hasta llegar a una situación que se describe como límite, extrema, dramática. Como una ola de mar, la ola de delitos crece permanentemente ante la *impotencia de los vecinos, comerciantes y turistas*, y la *pasividad de las autoridades, sembrando el temor, atacando, azotando, castigando, golpeando* cada vez a más gente a más y más diversos sectores sociales, a más amplias regiones, a más diversas horas, cada vez con mayor violencia. Mientras que sus víctimas generalmente sólo la padecen pasivamente, *la soportan, la sufren* o en el mejor de los casos *se quejan, reclaman o apelan a las autoridades*. Los únicos que tienen un rol activo frente a ella son la policía y las autoridades, que la *combaten o intentan frenarla*, siempre sin éxito.

Las consecuencias de las olas son el *temor, indignación, psicosis, hartazgo, desesperación, preocupación, impotencia, inquietud, resignación, perturbación, desaliento, conmoción, cansancio, crispación social, malestar, angustia y furia*. Las causas nunca son mencionadas por el medio. Los escasos intentos de explicación aparecen en las notas de opinión o en las declaraciones textuales de funcionarios públicos, y van desde la crisis económica hasta la permisividad de la legislación vigente que se postula como insuficientemente dura con los delincuentes, con lo cual se perfilan distintas opciones ideológicas desde donde postular soluciones de política pública.

#### 4.3.- Prácticas y representaciones sociales en los Foros Vecinales de Seguridad:

En cuanto a los foros vecinales de seguridad, las conclusiones alcanzadas a través del desarrollo de la investigación pueden articularse en torno de tres ejes: en primer término, el vinculado al proceso de formulación y modalidades de implementación de la participación comunitaria en la política de





seguridad pública de la provincia de Buenos Aires; en segundo término, respecto de las representaciones sociales de la seguridad y la inseguridad presentes en el ámbito foral; por último, las prácticas de participación observadas en los foros vecinales.

En lo concerniente al proceso de formulación e implementación de la política de foros, pueden señalarse de manera sintética las siguientes conclusiones:

- La apelación a la participación comunitaria se da en un marco de reforma estructural del sistema de seguridad pública de la provincia. La misma obedeció a la crisis del modelo tradicional de seguridad pública –signado por la autonomía y autogobierno de la policía provincial y por la aparición de esta última como parte del problema de la seguridad, en especial por su imbricación no oficial en redes delictuales–, a la creciente y sostenida demanda de seguridad que expresaba –y que aún expresa– la opinión pública, y a la ingobernabilidad resultante de la combinación de ambos factores.
- Como se desprende de los documentos oficiales y de las entrevistas realizadas a funcionarios que participaron en su formulación, la política de foros abreva tanto de la participación de la sociedad civil como nuevo principio orientador de las políticas públicas como de experiencias exitosas de participación ciudadana en materia de prevención social y situacional del delito.
- A su vez, es significativo el hecho que muchos de los funcionarios que participaron activamente de la reforma integral del sistema de seguridad pública de la provincia estuvieron vinculados a prácticas de participación comunitaria, por lo que puede concluirse la importancia de las trayectorias personales en el diseño e implementación de la política pública de los foros de seguridad.
- Por otra parte, aún encontrando algunos inconsistencias de tipo formal, puede sostenerse que los programas que estructuran la participación comunitaria<sup>4</sup> en los foros de seguridad son congruentes con el objetivo explicitado de co-gestionar la política pública de seguridad entre

---

<sup>4</sup> Nos referimos al Programa CERCA –control y evaluación de respuesta, calidad y actitud del servicio de policía local–, que busca a través de la participación comunitaria el control externo del servicio policial; y al Programa de Respuestas Múltiples, que moviliza recursos de la política social con el fin de promover la inclusión social –en especial de jóvenes y adolescentes– con el fin de prevenir socialmente el delito.



el Estado y la sociedad civil, en especial en lo referido a la prevención social y situacional del delito y al control externo del servicio policial.

Respecto de las representaciones sociales de la seguridad y la inseguridad presentes en los foristas, las conclusiones más importantes pueden resumirse en las siguientes afirmaciones:

- En general, los foristas tienden a identificar a ciertas manifestaciones de la cuestión social – “la falta de trabajo” o de oportunidades de educación- como las causantes de los problemas asociados a la inseguridad. Sin embargo, esa consideración no impide –más bien refuerza- la estigmatización de asociar la pobreza o la informalidad con el delito: los lugares considerados peligrosos son generalmente los más pobres del barrio y algunas categorías sociales –como los “vendedores ambulantes” o “los jóvenes sin nada que hacer”- son sospechadas. Así se reproducen, en el foro, ciertos clivajes que estructuran las diferencias y desigualdades ya presentes en el espacio social.
- Por otra parte, la inseguridad también se asocia a un déficit de Estado o la que éste esté gobernado por fines particularistas antes que por el bien común. Por ejemplo, la inseguridad se asocia a la falta de una mayor presencia de las fuerzas policiales en las calles o que la Justicia o los políticos sean corruptos y, por tanto, atiendan primero sus intereses antes que los de la sociedad.

En relación a la participación en los foros de seguridad se observaron las siguientes cuestiones:

- La forma en que se autoidentifican los foristas, como “vecinos” antes que como ciudadanos o representantes de organizaciones barriales, tiende a despolitizar –entendiendo la noción de política en sentido amplio- la participación en el espacio foral, lo que limita las potencialidades de la política pública.
- Las prácticas participativas de los foros están surcadas por una tensión entre una lógica que tiende a la desmonopolización de la seguridad como una cuestión meramente policial –al implicarse la comunidad en la política pública de seguridad- y una que tiende a extender prácticas vigilantistas a la propia sociedad civil –al reproducirse en el espacio foral definiciones y acciones de fuerte orientación hacia el control social-.



- Por otra parte, puede señalarse al interior del foro una distinción entre los foristas con una participación sostenida en el tiempo y más proactiva, quienes tienden a tener una visión más amplia de las potencialidades de la política de foros-, y quienes tienen una participación más eventual, que propenden a entender al foro como un espacio para la formulación de demandas hacia el Estado, generalmente asociadas a reclamos de reforzamiento de su poder punitivo.
- A su vez, los foros, en los casos estudiados, tienden a implicarse más, a través de sus acciones, en el control de gestión externa del servicio policial que a generar propuestas para la prevención social y situacional del delito.

Finalmente, como conclusión más general de la investigación sobre los foros de seguridad, puede señalarse que existe un hiato significativo entre la participación esperada -tal cual se desprende de los documentos oficiales y los programas del Ministerio de Seguridad- y la participación efectiva. En ese sentido, puede afirmarse que los foros no aprovechan todas las potencialidades de la política pública. Así en los foros se expresaría lo que, en la literatura especializada sobre cultura política y participación, se ha denominado “ciudadanía de baja intensidad”<sup>5</sup>. Sin embargo, tal cuestión no debe oscurecer dos cosas significativas: primera, la política de foros constituye una experiencia a valorar, dado el contenido democratizador del Estado que puede expresar, y segunda, la prácticas de responsabilización de los funcionarios –policías o del Ministerio- que hemos observado, podrían constituir un primer paso de una posible ampliación del ejercicio de la ciudadanía, al menos en materia de política de seguridad.

## 5.- Conclusiones.

Del análisis de las representaciones en torno de la seguridad/inseguridad se visualizan dos grandes conjuntos de redes de enunciados contrastantes, expresando las tensiones que se observan intra e interdiscursivamente, materializándose en posicionamientos que priorizan la prevención social y la

---

<sup>5</sup> El concepto de “ciudadanía de baja intensidad” fue inicialmente acuñado por Guillermo O’Donnell (1993). Con el se refería a una forma de ejercicio de la ciudadanía caracterizada por una baja implicación con lo público, a la falta de prácticas de responsabilización vertical y al predominio de una cultura política delegativa.



inclusión, por un lado y por otro, aquéllos que promueven reforzar el aparato punitivo del Estado o fortalecer el contenido clasista de las políticas de seguridad.

En la conformación de las representaciones sociales sobre la seguridad/inseguridad no sólo operan cuestiones objetivas sino también las maneras en que se construye socialmente el miedo y la incertidumbre, teniendo un papel relevante la forma en que los hechos delictivos son tratados por los medios de comunicación de masas.

A su vez, las demandas de seguridad y de justicia aparecen estrechamente vinculadas a un déficit de Estado o al hecho de que quienes ocupan posiciones directivas en él no se orientan por el "bien común" sino por intereses particularistas.

Finalmente, la problemática estudiada –por las maneras en que se expresa- impacta sobre la ciudadanía sea porque la estigmatización de algunos grupos sociales puede implicar un avance sobre sus derechos civiles o sea por que en torno de la seguridad y la justicia están creciendo experiencias y prácticas de participación y de colectivización –con su consiguiente transformación en una cuestión pública- que amplían su ejercicio efectivo.

En esa dirección, no esta de más señalar que el hecho que prime una u otra dirección tendrá una significación insoslayable sobre el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos.

## **Bibliografía**

Castel, R. *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial, 2004.

Chinchilla, L.; Rico, J. *La prevención comunitaria del delito*. Perspectivas para América Latina.

Centro para la Administración de Justicia. Universidad Internacional de Florida. Florida, 1997.

Daroqui, A. "La cárcel del presente". En: *Violencias, delitos y justicia en la Argentina*. Comp.Ed.Manantial /UNGS, 2002.

Donnelly,J. *Derechos Humanos Universales*, en Colección Ciencias Políticas. Teoría y práctica, Ed. Gernika, México, 1998

Douglas M. y Varón Isherwood. *El mundo de los bienes*. Grijalbo. Mexico, 1990

Frederic, S. *Buenos vecinos, malos políticos*. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Prometeo, 2005.



Herrera Flores, J. *Los Derechos Humanos desde la Escuela de Budapest*. Ed. Tecnos. Fundación Cultural Enrique Luño Peña, 1989.

Magariños de Morentin, J. *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*. Buenos Aires: Edicial, 1996.

Marteau, J. F. Azul casi negro: la gestión policial en Buenos Aires. Notas para una política policial democrática. En BRICEÑO-LEÓN, R. (Comp.). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2002.

MINISTERIO DE SEGURIDAD. Cuadernos del Foro N. 1. Subsecretaría de Participación Comunitaria. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2004.

O' Donnell, G. Estado, democratización y ciudadanía. *Revista Nueva Sociedad*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad, n. 128, 1993.

Sain, M. *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: FCE, 2002.

Sarmiento, J. *El problema de la inseguridad*. Documento Interno. Núcleo de Estudios Socioculturales. Escuela Superior de Trabajo Social. La Plata, UNLP, 2005.

van Dijk T. A. "Discourse, power and access". In: Caldas-Coulthard and Malcolm Coulthard, *Texts and practices. Readings in Critical Discourse Analysis*.. Ed. Routledge, London, 1996.

van Dijk T. A. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Ed. Paidós, Barcelona, 1980